

ANEXO Nro. 1
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA

Apartadó, 10 de junio de 2026

Señor:

RECTOR INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL REPOSO

Dirección: CR 110 26 85 CORR EL REPOSO BRR TRES DE FEBRERO

Apartadó, Antioquia

El suscrito DIVANIEL BALLESTEROS CARDONA, en nombre y representación de PRODUCAR S.A.S, me dirijo a ustedes con el fin de presentar propuesta, de acuerdo con lo estipulado en la **INVITACIÓN PÚBLICA N.º 004 de 2026**, cuyo objeto es la: SUMINISTRO DE SILLAS UNIVERSITARIAS ECOLOGICAS PARA INSTITUCION.

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: Relación de los elementos adquirir (ejemplo):

Nº	ARTÍCULO	FICHA TECNICA	UNIDAD	CANTIDAD
1	SILLA UNIVERSITARIA ECOLOGICA	ESTRUCTURA METALICA FABRICADA EN TUBO COLD ROLLED 7/8" CALIBRE 18, PORTALIBRO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 22, DOBLEZ EN CNC, SOLDADURA MIG 0.30, PINTURA ELECTROESTATICA, ASIENTO, ESPALDAR Y BRAZO INDEPENDIENTES EN POLIPROPILENO, ENSAMBLE DE ASIENTO, ESPALDAR Y BRAZO EN REMACHES POP, ESTRUCTURA EN DOS CORTES, UNIDOS POR 4 CORDONES DE SOLDADURA MIG 0.30, BRAZO DOBLE Y ENTERIZO, TAPONES PARA APOYO AL PISO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO.		99

2.5. Obligaciones del contratista:

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

GENERALES:

1. Aportar copia de afiliación a un sistema de salud y presentar las copias planilla de salud y documento donde se acredite que no está obligado a pagar pensión, los cuales deberá cancelar en los términos que establezca la Ley. Igualmente, Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados.
2. Cumplir con el objeto del contrato en la forma y tiempo pactados.
3. Asumir bajo su costo y riesgo todos los gastos en que incurra para la ejecución del contrato
4. Presentar los informes derivados de la ejecución del contrato que le sean solicitados por la institución Educativa, en caso de ser necesario en la entrega del suministro.
5. Mantener comunicación permanente con la Institución Educativa a fin de recibir orientaciones, evaluar el proceso y velar por el cumplimiento del objeto del contrato.
6. Garantizar que el suministro sea de óptima calidad y que cumpla con todas las características y especificaciones consignadas en la propuesta.
7. Atender las consultas y sugerencias del supervisor que asigne la institución Educativa.

ESPECÍFICAS:

1. Realizar entrega del producto de conformidad con las especificaciones técnicas y plazo estipulado en el Estudio Previo del presente proceso de contratación.
2. Hacer entrega del producto contratado en las instalaciones de la Institución Educativa Alfonso López, ubicada en la Avenida Sexta del Barrio Alfonso López del Municipio de Apartadó.
3. Reportar oportunamente a la Institución Educativa los hechos y circunstancias que llegaren a ocurrir durante la ejecución del contrato y que alteren el mismo.
4. Las demás que se deriven de la naturaleza del estudio y del contrato.

OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE:

1. Pagar en la forma establecida en la cláusula FORMA DE PAGO, las facturas presentadas por el contratista, para lo cual se deberá observar el procedimiento establecido por la Institución Educativa.
2. Impartir instrucciones para la adecuada prestación del objeto contratado.
3. Ejercer la supervisión del contrato a celebrar.
4. Suministrar al contratista en forma oportuna la información necesaria para el adecuado cumplimiento del objeto a contratar.
5. Resolver las peticiones presentadas en los términos consagrados por la Ley.
6. Cumplir y hacer cumplir las condiciones pactadas en el contrato y en las demás normas concordantes aplicables al mismo.

Así mismo declaro (amos):

Que esta propuesta sólo compromete al (los) firmante(s) de esta carta.

1. Que ninguna entidad o persona distinta del (los) firmante(s) tiene(n) interés comercial en esta propuesta, ni en el contrato que de ella se derive.
2. Que hemos tomado cuidadosa nota de las especificaciones y condiciones de la presente invitación pública y acepto todos los requisitos contenidos en la invitación.
3. Que el (los) suscrito(s), (indicar si es persona natural o jurídica), no se encuentra(n) incluido(s), en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993 y demás normas sobre la materia.
4. Que me (nos) comprometo (emos) a respetar los precios señalados en la propuesta y que éstos se mantendrán sin variación.
5. Que conoce (mos) las leyes de la República de Colombia, las cuales rigen esta Selección de mínima cuantía.

NOMBRE RAZON SOCIAL: PRODUCAR S.A.S

NOMBRE REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPONENTE:

DIVANIEL BALLESTEROS CARDONA

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN (CÉDULA DE CIUDADANÍA O NIT.)

C.C. 1.036.662.711 / NIT: 900736778-5

DIRECCIÓN: CL 49 54 77 OF 402

BARRIO: CENTRO MEDELLIN

CELULAR: 3202689345

CORREO ELECTRÓNICO: producarsas123@gmail.com

Dnaniel Ballesteros

FIRMA AUTÓGRAFA DEL REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO Nro. 2**OFERTA ECONÓMICA****PROCESO: INVITACIÓN PÚBLICA N.º 004****OBJETO: SUMINISTRO DE SILLAS UNIVERSITARIAS PARA LA INSTITUCION**

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: Los siguientes son los requisitos técnicos mínimos necesarios para la prestación del Servicio de Transporte Público Especial que se pretende contratar:

CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS: Relación de los elementos adquirir (ejemplo):

Nº	ARTÍCULO	FICHA TECNICA	UNIDAD	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SILLA UNIVERSITARIA ECOLÓGICA	ESTRUCTURA METALICA FABRICADA EN TUBO COLD ROLLED 7/8" CALIBRE 18, PORTALIBRO EN LAMINA COLD ROLLED CALIBRE 22, DOBLEZ EN CNC, SOLDADURA MIG 0.30, PINTURA ELECTROESTÁTICA, ASIENTO, ESPALDAR Y BRAZO INDEPENDIENTES EN POLIPROPILENO, ENSAMBLE DE ASIENTO, ESPALDAR Y BRAZO EN REMACHES POP, ESTRUCTURA EN DOS CORTES, UNIDOS POR 4 CORDONES DE SOLDADURA MIG 0.30, BRAZO DOBLE Y ENTERIZO, TAPONES PARA APOYO AL PISO EN POLIPROPILENO DE ALTO IMPACTO.		99	254.000	19%	302.260	29.923.740
SUBTOTAL								25.146.000
IVA								4.777.740
TOTAL								29.923.740

NOMBRE DEL PROPONENTE
DIVANIEL BALLESTEROS CARDONA
NIT. O C.C.: 1.036.662.711 / NIT: 9007368-5

ANEXO N.º 3

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Municipio, Medellín de 10 de junio de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL REPOSO
Apartadó

ASUNTO: Carta de certificación de inhabilidades e incompatibilidades **INVITACIÓN PÚBLICA N.º 004**

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con los artículos 8º y siguientes de la Ley 80 de 1993 y del artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, por el cual se adiciono el literal j) al numeral 1º del artículo 8º de la Ley 80 de 1993, así:

Artículo 8º (...)

j) Las personas naturales que hayan sido declaradas responsables judicialmente por la comisión de delitos de peculado, concusión, cohecho, prevaricato en todas sus modalidades y soborno transnacional, así como sus equivalentes en otras jurisdicciones. Esta inhabilidad se extenderá a las sociedades de que sean socias tales personas, con excepción de las sociedades anónimas abiertas.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7º y 52 y los efectos legales consagrados en el Artículo 44 numeral. 1º del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento.

Dado en el Municipio de Medellin a los 10 días del mes de junio de 2026

Divaniel Ballesteros

DIVANIEL BALLESTEROS CARDONA

Nombre y firma del Representante Legal

ANEXO N.º 4

COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Municipio, Medellín 10 junio de 2026

Señores
INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL REPOSO
Apartadó

Asunto: COMPROMISO DE TRANSPARENCIA

Los suscritos DIVANIEL BALLESTEROS CARDONA, identificado con cedula de ciudadanía Nro. 1.036.662.711, de Medellín, domiciliado en CL 49 54 77 OF 402, actuando en mi propio nombre (o en representación de la empresa PRODUCAR S.A.S) que en adelante se denominara **EL PROPONENTE**, manifestamos la voluntad de asumir el presente **COMPROMISO DE TRANSPARENCIA** teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

Que la INSTITUCION EDUCATIVA ALFONSO LOPEZ, adelanta el proceso de Selección Invitación Pública **INVITACIÓN PÚBLICA N.º 004**, con el objeto de: **SUMINISTRO DE SILLAS UNIVERSITARIAS ECOLOGICAS**.

1. Que **EL PROPONENTE** tiene interés en apoyar la acción del Estado Colombiano y a la INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL REPOSO, en el implemento de mecanismos y normas para el fortalecimiento de la transparencia en los procesos contractuales y en la lucha contra la corrupción.
2. Que el **PROponente** tiene interés en el proceso de selección referido en el primer considerando, y se encuentra dispuesto a suministrar la información necesaria para la transparencia del proceso, y en tal sentido realiza las siguientes manifestaciones y compromisos.

DECLARACIONES

PRIMERA: Declaro bajo la gravedad del juramento no encontrarme incurso dentro de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución Política ni en el artículo 8º de la Ley 80 de 1993, adicionado por el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en la Ley 1474 de 2011, y demás normas concordantes; así como no tener sanción vigente por la trasgresión de alguna de ellas, para contratar con las entidades públicas.

SEGUNDA: Declaro que toda la información que suministré y suministraré al municipio de Apartadó es cierta y precisa y que no omití, ni omitiré información que sea necesaria para la transparencia en la celebración y desarrollo del contrato.

TERCERA: Declaro que no he ofrecido, ni ofreceré, no he dado, ni daré, ni directa ni indirectamente, dádiva o beneficio para obtener una decisión a mi favor, ventaja impropia o para perjudicar a alguno de los proponentes.

CUARTA: Declaro que la propuesta presentada es seria y económicamente ajustada a la realidad, que asegura la posibilidad de ejecutar el objeto del presente contrato en las condiciones de calidad y oportunidad exigidas en la invitación pública.

QUINTA: Declaro públicamente que conozco y acepto las reglas establecidas para el presente proceso, las adendas, así como las aclaraciones que se realizaron, en condiciones de transparencia, equidad e igualdad.

COMPROMISOS

PRIMERO: Si llegare a sobrevenir una inhabilidad o incompatibilidad prevista en la Constitución o en la Ley, me comprometo a ceder el contrato, previa autorización escrita de la INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL REPOSO, y si ello no fuere posible renunciaré a la ejecución del mismo, de conformidad con lo previsto en el artículo 9º de la Ley 80 de 1993.

SEGUNDO: Me comprometo a desarrollar todas mis actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el presente contrato.

TERCERO: Me comprometo a suministrar a la INSTITUCION EDUCATIVA RURAL EL REPOSO, cualquier información sobre actos de corrupción, soborno, subjetividad, presión o favorecimiento en el desarrollo del proceso contractual, del que tenga o llegare a tener conocimiento.

CUARTO: Me comprometo a cumplir todas las obligaciones, cargas y los términos en general, previstos en el texto de la invitación pública y en el contrato.

QUINTO: Me comprometo a desarrollar todas las actividades en el marco de principios éticos y a asumir con seriedad y responsabilidad todos los compromisos relacionados con el contrato resultante de la **INVITACIÓN PÚBLICA N.º 004 (9 de junio de 2026)**

En constancia de lo anterior y como manifestación de aceptación de nuestros compromisos y declaraciones incorporadas en el presente documento, se suscribe en la ciudad de Medellín el día 5 de 2026.

EL PROPONENTE
DIVANIEL BALLESTEROS CARDONA

Divaniel Ballesteros

Firma

Nro. C.C

1.036.662.71 1